

ENRICO FUBINI, LAURENCE WUIDAR

I linguaggi dell'ineffabile. Música e mistica: tradizioni ebraiche e cristiane a confronto

Pisa, Edizioni ETS, 2022

Música y mística como lenguajes de lo inefable

Cuando los filósofos de la música analizamos los vínculos del pensamiento y la música, casi siempre —y de manera reiterada— empezamos nuestras aportaciones con una nota exculpatoria para dejar claro que nos referiremos, casi siempre, a la música occidental, al pensamiento occidental y, por ende, a la estética musical de cuño eurocentrista. Y, también, huelga decirlo, nos escudamos en la cultura cristiana como atalaya de nuestra reflexión

historicista, poniendo de relieve nuestro desconocimiento general de otras culturas que nos han impregnado más de lo que reconocemos, como en el caso de la cultura hebraica.

Precisamente el libro que reseñamos a continuación cambia este rumbo habitual que acabamos de comentar en la estética musical. Es un libro abierto que nos invita a cruzar una puerta para adentrarnos v confrontar dos culturas v sus músicas, a establecer un diálogo entre dos religiones que, en pocas ocasiones, han encontrado un punto de descanso pendular al mismo tiempo, al mismo tempo, ni su correspondencia o su desencaje. Fubini v Wuidar realizan un eiercicio de anudamiento de las tradiciones cristiana y hebraica desde el punto de vista de la música y la mística. Así, pues, partiendo del *Zohar*, de los libros de las visiones y revelaciones místicas y de otros tantos tratados musicales, tanto judíos como cristianos, van hilvanando sus puntos de vista con un gran conocimiento del pensamiento y de la música de ambas culturas hasta encontrar lo inefable, fruto de la elevación mística de un lenguaje que va más allá del lenguaje común o hablado, que va más allá de la música audible, que se fusiona con el Todo.

La música, para ambos autores, es una parte integrante de la experiencia mística en todas las religiones. Es más: la función de la música en los distintos cultos puede arrojar luz a la propia experiencia mística y, al revés, la mística nos acerca a la esencia de la música y nos la hace comprensible desde un punto de vista metafísico.

Para tal objetivo, en su diálogo intelectual no desarrollan de manera cronológica lo musical y lo místico en las dos culturas hasta el siglo xvIII, sino que lo hacen a partir de unos eies temáticos, al entender que la mística revela el misterio y la música es una de las experiencias estéticas que más nos acerca a este. Ambas nos transportan de lo real a lo inefable e indecible, de lo particular a lo general, del cuerpo al espíritu a partir de unos textos y partituras que nos desvelan los secretos y los misterios de la vida mediante la creencia en un monoteísmo incuestionable. La literatura mística nos refuerza la unión de texto y melodía a la hora de establecer el vínculo con lo divino a través del sonido.

Los temas identificados, las fuentes históricas, los momentos emergentes más significativos respecto a la relación entre música y misticismo, los textos clave para comprender los encuentros y las divergencias entre la cultura judía y la cultura cristiana, las formas en que la música se presenta en los escritos a los que se refieren los autores de este libro son analizados y estudiados de manera habilidosa, intentando tejer un diálogo cercano entre las dos voces de dos autores que, siendo ambos especialistas en estética musical, provienen de generaciones muy alejadas en el tiempo y de escuelas muy distintas.

El libro parte de un capítulo, el primero, dedicado a las fuentes

místicas para entender cómo desde las mismas se llega a la estética musical que en ellas subvace. Así, se centra en el *Talmud*, que recoge principalmente las discusiones rabínicas sobre leyes judías, tradiciones, costumbres, narraciones, dichos, parábolas, historias y levendas: el Sefer Yetzirah, que trata también de estas discusiones rabínicas; el Zohar, como libro emblemático de la corriente cabalística en el que el imperio de la luz y las tinieblas está compuesto por diez esferas; la Cábala, en la que se encuentran las enseñanzas esotéricas medievales del judaísmo y del misticismo judíos, más otros tratados visionarios v especulativos como el Cantar de los cantares o Cantar de Salomón. De Institutione musica de Boecio, De Vita de Ficino, etc.

En el segundo capítulo se nos propone un camino hacia la mística y la música a partir de concepciones estéticas que acentúan la función de la música como manifestación de Dios. Así, también, se reflexiona sobre el canto angelical, el de la naturaleza, cómo la música es imitación del mundo y representación de este, v cómo ella misma nos invita a acceder al misterio de la vida a partir de la plegaria, a partir del éxtasis o experiencia mística que conlleva —a pesar de ser la música el arte de los sonidos — a explorar, también el silencio.

Avanzando en el libro, en el capítulo tercero nos encontramos ante la constatación que la música no solo es la composición de unos sonidos que se rigen por las reglas

de una armonía, sino que la armonía que en ella rige es una armonía de orden superior, una armonía que nos conduce a la redención, a esa vuelta al orden originario, en definitiva, es un retorno al origen. Todo ello tiene en cuenta la polémica que siempre ha existido entre la música vocal v la música instrumental, los límites entre la palabra y los instrumentos que la acompañan o la autonomía que se alcanza en el siglo xvII de la música instrumental, carente de palabra. La música en sí misma es un instrumento que contribuve a llegar al éxtasis y a generar estados místicos.

El cuarto capítulo apunta, desde una lectura hermenéutica, a tres elementos que se pueden tener en consideración respecto al binomio música-mística: el primero quarda relación entre el sonido y el intelecto en el acto de descifrar las visiones oníricas, místicas y proféticas; el segundo nos remite a la escucha mística que, más que poner el acento en el significado de las palabras o los textos, lo hace en la melodía que se adopta para unir palabra y sonido; mientras que el tercero tiene que ver con la esencia mística de la música, ya que la música se encarga de despertar los aspectos ocultos del texto.

Antes de las conclusiones, en el quinto capítulo, se nos introduce a la semántica del sonido a partir del jasidismo, movimiento judío surgido en Polonia en el siglo XVIII y que pretende la renovación espiritual del judaísmo ortodoxo. En este contexto, el canto se considera superior al lenguaje

común o lenguaje hablado, y comprende y potencia la unión entre Dios y el hombre. Dentro de esta corriente también se trata la relación de la música con los afectos, especialmente, los concernientes a la mística, es decir, con la fruición, con el dolor, etc.

En las conclusiones, y para cerrar este bien elaborado libro a cuatro manos de Fubini y Wuidar, se nos propone una reflexión que ha estado presente a lo largo de sus capítulos pero que se hace inevitable: la remisión de la mística a la estética. En esta clausura, después de haber desarrollado una reflexión de la estética musical que llega hasta el siglo xvIII, se nos incita a analizar las cuestiones fundamentales por las que se ha transitado en el Romanticismo, siglo de la identificación de la música con lo sublime, con lo absoluto, en definitiva, con lo inefable. La experiencia mística como experiencia estética es una experiencia inmediata de lo inefable v abre la vía a multitud de interrogantes. Los límites de la razón y del lenguaje para expresar lo que se ha percibido en la experiencia es el punto de encuentro entre el discurso místico y el discurso estético.

Magda Polo Pujadas Universitat de Barcelona magda.polo@ub.edu https://orcid.org/0000-0002-5533-1822

MATÈRIA, NÚM. 23, OCTUBRE 2024 ISSN 1579-2641, p. 162-164 DOI10.1344/Materia2024.23.13 Aquest article ha estat publicat originalment a Matèria. Revista internacional d'Art (ISSN en línia: 2385-3387)

Este artículo ha sido publicado originalmente en Matèria. Revista internacional d'Art (ISSN en línea: 2385-3387)

This article was originally published in Matèria. Revista internacional d'Art (Online ISSN: 2385-3387)

MATÈRIA

Revista internacional d'Art

Els autors conserven els drets d'autoria i atorguen a la revista el dret de primera publicació de l'obra.

Els textos es difondran amb la Ilicència de Reconeixement-NoComercial-SenseObraDerivada de Creative Commons, la qual permet compartir l'obra amb tercers, sempre que en reconeguin l'autoria, la publicació inicial en aquesta revista i les condicions de la Ilicència, i sempre que no es faci un ús comercial o es creïn obres derivades sense el permís del titular dels drets d'autor: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.ca

Los autores conservan los derechos de autoría y otorgan a la revista el derecho de primera publicación de la obra.

Los textos se difundirán con la licencia de Atribución-NoComercial-SinDerivadas de Creative Commons que permite compartir la obra con terceros, siempre que éstos reconozcan su autoría, su publicación inicial en esta revista y las condiciones de la licencia, y siempre que no se haga un uso comercial o se creen obras derivadas sin el permiso del titular de los derechos de autor: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es

The authors retain copyright and grant the journal the right of first publication.

The texts will be published under a Creative Commons Attribution-Non-Commercial-NoDerivatives License that allows others to share the work, provided they include an acknowledgement of the work's authorship, its initial publication in this journal and the terms of the license. Also, the material may not be used for commercial purposes, nor create derivate work without the copyright owner's permission: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en

